



Ayuntamiento de Torrevieja
Alcaldía

Expte 39452/2020

Procedimiento: Justificación de la Urgencia tramitación de la Propuesta Alcaldía aprobación JGL

Asunto: Aprobación Proyecto Presupuesto ejercicio 2021 Ayuntamiento de Torrevieja. Presupuesto Consolidado

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN URGENCIA CON MOTIVO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA PARA 2021 Y PRESUPUESTO CONSOLIDADO

En relación a la Propuesta presentada a aprobación de la Junta de Gobierno Local de aprobación del Proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Torrevieja para 2021 y su presupuesto consolidado se propone su tramitación por URGENCIA en base a las siguientes consideraciones.

La aprobación del Presupuesto para 2021 es una de las prioridades de este equipo de Gobierno en el contexto económico actual derivado de la situación provocada por la pandemia producida por el COVID-19 con graves consecuencias para la economía del municipio de Torrevieja así como para la atención de las necesidades básicas de sus ciudadanos.

En las partidas del presupuesto que se propone aprobar se contemplan partidas que van dirigidas a la atención de las ayudas a autónomos, hostelería o aquellas destinadas a la provisión de alimentos y necesidades básicas de los colectivos que más se han visto afectados por la crisis y que son de nueva consignación o que no se podrían incorporar con la aprobación de la prórroga del presupuesto..

Es por tanto que debido a la fecha en que se propone la aprobación del presupuesto, es necesario que entre en vigor antes del mes de Enero para que dichas partidas puedan ser gestionadas de manera prioritaria y mantengan las ayudas que ya han sido iniciadas en el presupuesto 2020 y que necesitan completarse con las de 2021.

Es cuanto procede informar

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE